



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 191, fecha: miércoles, 07 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Por el Pleno Municipal, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2026 se declaró de utilidad pública las obras de perforación de sondeo y maquinaria de elevación para captación de agua subterránea en Clares. , declarando la necesidad de ocupación de la relación concreta, individualizada de los bienes y derechos a ocupar necesariamente, afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de las obras .

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se hace pública dicha relación, a fin de que todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas, dentro del plazo de los quince días siguientes al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, pudiendo aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública.

En los casos de oposición a la ocupación o a la disposición de los bienes o derechos, por motivos de forma o de fondo, deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la relación publicada.

Los escritos de alegaciones se dirigirán al Ayuntamiento de Maranchón

<https://maranchon.sedelectronica.es>



El expediente podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara , en las oficinas municipales sitas en la Plaza de España Nº1

Relación de bienes afectados

- PARCELA RFA. CATASTRAL: Nº 19201C506050120000LS

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: Herederos de Vicente García García

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

SITUACIÓN: POL Polígono 506 Parcela 5012 PEÑUELA CANALIZO. MARANCHON [CLARES] [GUADALAJARA

- CALIFICACIÓN: Rustica E pastos .
- SUPERFICIE BRUTA EN M2 DE LA FINCA :1384 M2
- EDIFICABILIDAD DE LA PARCELA: 0
- SUPERFICIE A OCUPAR EN M2: 1384 M2
- LINDEROS:Parcela 5011 y 5048 Pol 506 Propiedad del Ayuntamiento de Maranchón

EN Maranchón, a 05 de octubre de 2026, Fdo. El Alcalde, Alejandro Jesús Atance
Sánchez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d7cf5d49ac3931dceb041ae8f86761675076c488